

ACTA DE LA REUNION DE JUNTA DIRECTIVA DE FEPM CELEBRADA POR VIDEO CONFERENCIA EL DÍA 17 DE MARZO DE 2021.

ASISTENTES.

D. Justino Sevillano. Presidente
D. José Luis González. Tesorero/APEIMA
D. Nicolás Sánchez. ACIP
D. Antonio López. AFAM
D. Jesús Urriza. ANIP
D. David Ollakarizquieta. ANIP
D. Juan Antonio Torrijos. ALPAMA
D. Fco. Javier Pedrosa. APIMA
D. Rafael Marín. AEPACOVA
D. Francisco Guardo. APP

Secretaria General

D^a Ana Isabel Hernández

MIEMBROS DE LA JUNTA QUE EXCUSAN SU ASISTENCIA.

D. José María Romero. APEIMA
D. Fernando del Río. ALPAMA
D. Luis Bruna. AFAM

El miércoles 17 de marzo de 2021, mediante videoconferencia y a las 16,30 horas, previa convocatoria, se reúnen los miembros de la Junta Directiva de FEPM que arriba se relacionan, estando representadas todas las asociaciones miembros de la Federación, para abordar el siguiente orden del día:

1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior

La secretaria apunta que el acta se envió a todos los miembros de la Directiva, junto al resto de documentación para la reunión. Asimismo, indica que en su momento el acta se pasó también a todos los asistentes y que, después de algunas rectificaciones sugeridas, se circuló nuevamente con la indicación de que si no había ninguna disconformidad quedase aprobada. Se acuerda la aprobación del acta de la reunión de Junta Directiva del 11 de diciembre de 2019.

2.- Informe del Presidente

Justino Sevillano realiza en su informe un repaso a las diversas actividades que la Federación está abordando y que responden a los intereses manifestados en el cuestionario que se pasó a todas las asociaciones, siendo las principales: la capacitación para futuros profesionales, así como la formación continua de los asociados y la promoción del sector en medios de comunicación.

También hizo mención al estado de incertidumbre que se está atravesando por la pandemia, a pesar del cual, en los diferentes ámbitos de nuestra federación, ya sean los proveedores o instaladores, la actividad no se ha visto tan afectada como hubiera cabido esperar en una circunstancias tan excepcionales.

3.- Actividades en curso

En este punto el presidente cedió la palabra a la secretaria para explicar los diferentes asuntos.

3.1 FORMACIÓN

Sobre la formación interna, indicó que a pesar de que existe demanda de que se realicen cursos, lo cierto es que la Federación por sí misma no puede plantear un plan de formación como tal porque no tenemos ni recursos ni masa crítica de alumnos para abordarlo. Por ello, considera que sería apropiado sumarse a los planes que ya tengan en marcha alguna de las grandes empresas de formación que operan en todo el territorio para que, quien quiera, pueda realizar de manera gratuita cursos de formación transversal. **Se presentará una propuesta de colaboración en este sentido.**

Para la formación específica de nuestra actividad se tendría, o bien hacer que una entidad de formación homologada por el Servicio Público de Empleo Estatal solicitase al Ministerio financiación para este curso, lo que requeriría un compromiso de tener alumnos suficientes (mínimo 15) y que éstos finalizaran convenientemente la formación, o bien desarrollar el curso con recursos propios. Respecto al curso de peritajes para el que se han recibido varias solicitudes, se decide tratarlo en el punto de los servicios técnicos.

En cuanto a la Formación Profesional se debate sobre la oportunidad de realizar un acercamiento a los centros que en las distintas regiones se están impartiendo ciclos formativos de la familia profesional de la madera (especialmente el ciclo básico de carpintería y mueble donde el currículo destina una unidad de formación específica a la instalación de pavimentos de madera). Se trataría de hacer una visita al centro de formación para dar una charla de orientación al empleo sobre la actividad profesional de la instalación del pavimento de madera para fomentar el interés de los alumnos en conocer esta salida profesional.

Nicolás Campillo indica que desde ACIP esta actividad ya se viene haciendo desde hace 30 años, lo que pasa es que esta formación profesional está desapareciendo de los centros. Concretamente en Cataluña, ahora mismo no hay ningún instituto que haga el ciclo de formación básica.

También Javier Pedrosa de APIMA indica que en Málaga hicieron lo propio en un Instituto de Málaga.

El presidente preguntó si estas experiencias habían sido positivas y si se ha detectado que hay más interés por formarse en el sector. Las respuestas es que las intervenciones en los centros suelen ser bien recibidas, pero luego no hay una continuidad sobre todo por la falta de contenidos específicos de la actividad.

En cualquier caso, se insiste en el ofrecimiento de la secretaría de FEPM de contactar con los centros para que, si alguna asociación lo considera interesante, puedan hacerse estas charlas.

José Luis González de APEIMA interviene para exponer que también sería muy interesante hacer actividades con los propios profesores ya que desconocen en gran medida el oficio, además de que en el temario son muy pocas las horas dedicadas a este subsector. Recuerda también que las asociaciones de Madrid hicieron en el verano de 2019 una formación de formadores que tuvo mucho éxito.

Por su parte Francisco Guardo propone que se haga un acercamiento a las sedes territoriales de la Fundación Laboral de la Construcción para ver si se puede organizar algún curso de formación o reciclaje para instaladores, entiende que al menos en Cantabria, estarían dispuestos a

colaborar. Asimismo indica que él mismo realizó una intervención en el colegio de decoradores de Logroño y que resultó sumamente interesante. **Se acuerda hacer llegar a la Junta la presentación de esta charla.**

Por último, la secretaria explica que respecto al reconocimiento profesional, además del carnet que FEPM puede ofrecer a los miembros asociados si así se decide, existe la posibilidad de acreditar oficialmente la profesionalidad a través de la experiencia mediante unos procedimientos que las comunidades autónomas pueden poner en marcha.

Los asistentes otorgan valor al carnet que pueda emitir la FEPM, aunque sea un reconocimiento propio, ya que de alguna manera identifica a los que forman parte de ella y los diferencia de los no federados.

3.2. SERVICIOS TÉCNICOS.

Ana Isabel Hernandez desarrolla el documento enviado sobre este punto en el que se abordan las cuestiones que debe tratar la **comisión técnica**. La propuesta es que se constituya por las personas que actualmente están actuando como peritos de FEPM:

-José Luis González

- Angel Nevado

-José María Romero

- Rafael Marín

Una vez se hayan realizado los puntos 1 y 2 del documento podrán incorporarse aquellos que lo deseen. El primer paso será la determinación de quienes son los peritos actualmente reconocidos en algún momento por FEPM y que están dispuestos a actuar en su nombre, no a nivel particular ni de ámbito de la asociación a la que pertenece. El segundo será el reconocimiento de peritos distintos de los anteriores, con la formación adecuada y a solicitud de sus asociaciones.

Jesús Urriza expone que en su momento hubo un reglamento que nunca se ha aplicado y que este tema lleva mucho tiempo sin aclararse, que se dio una solución provisional por el fallecimiento de Urbiztondo y así se continúa. Considera que la Junta Directiva debe ser quien trate este asunto, no tanto una comisión. A este respecto Ana Isabel responde que precisamente el **reglamento de los servicios técnicos** se va a revisar y considera que es más operativo que se haga en un grupo de trabajo reducido y que después se presente a la Junta Directiva para su aprobación, que es efectivamente a quien corresponde. Se acuerda hacerlo de esta manera.

Para la **formación de nuevos peritos** se requiere de una revisión y actualización del temario de los cursos que se hicieron con anterioridad. No existe, o no está en poder de la secretaria la documentación referida a la realización de estos cursos, por lo que se tiene que establecer el número de horas de duración totales y por temas, así como el desarrollo de un formato para teleformación de todos los contenidos.

Jesús Urriza de ANIP propone que este asunto del nuevo curso de peritos se aborde una vez que esté determinado el reglamento de los servicios técnicos. **Se aprueba hacerlo así.**

También en este apartado se trata la posibilidad de que tanto profesionales asociados como particulares puedan hacer consultas a los técnicos. De esta forma se da a los primeros un servicio y a los segundos además les puede servir para tener más conocimiento sobre el pavimento de madera y que la Federación sea más reconocida. Lo importante es que las consultas se vehiculicen siempre a través de la secretaría para que no se abuse de las peticiones de información. **Se acuerda que este servicio se debata en la comisión de servicios técnicos.**

Respecto de la revisión de normas, Ana Isabel explica que se está haciendo la revisión de la norma 56810 por parte de dos miembros de AFAM, estando ya bastante avanzada. Esta propuesta de revisión, aunque general, atiende principalmente al capítulo de acabados. En este punto José Luis González de APEIMA solicita que se dé cabida en esta revisión de la norma a los instaladores que son los que en definitiva la aplican en su actividad diaria.

En relación a ello, la secretaria comenta que mantuvo recientemente una reunión con Gonzalo Medina como secretario del Comité Técnico de Normalización nº 56 Madera y Corcho, y que se mostró muy receptivo a la colaboración con FEPM manifestando su disposición a recibir las propuestas de revisión de la norma citada y abundando en la necesidad de abordar también la revisión de la norma de suelos entarimados de madera al exterior (56823), algo en lo que ya se estuvo trabajando hace tiempo y que convenía retomar. **Se informará convenientemente de los avances de este asunto.**

3.3. PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN.

Ana Isabel presenta la idea de plan de comunicación sobre las ventajas del pavimento de madera dirigido a consumidores finales que podría lanzarse en las redes sociales con un slogan motivante mediante un banner rotativo o minivideo, que derivase a su vez a una página de información con más contenidos. La iniciativa tiene la aprobación generalizada de los miembros de la Junta y se acuerda que se pida presupuesto sobre lo que costaría ponerlo en marcha, tanto la realización de la campaña de publicidad que se presume lo más costoso como las propias inserciones en los medios digitales.

3.4 ENSAYOS TÉCNICOS SOBRE ACUSTICA.

Se retoma un asunto tratado ya hace tiempo y que se solicitó a la federación desde AFAM. Se trata de realizar un ensayo en el que se determine la mejora a ruido entre los sistemas de instalación del suelo de madera pegado y flotante. Se acuerda solicitar presupuestos a varios laboratorios y valorar el más conveniente.

3.5 ACUERDO Y COLABORACIONES

Se presentan aquí dos propuestas de colaboración con entidades externas:

Por un lado, la firma de un acuerdo con la entidad Omologic experta en el asesoramiento en Mercado CE, Certificación de Conformidad Europea, e implantación de sistemas de calidad. Ofrecen un descuento comercial en sus servicios a los asociados de FEPM y la posibilidad de realizar alguna intervención técnica a modo de conferencia, realización de jornadas, etc. **Se aprueba la firma del acuerdo.**

Por otro lado, se da cuenta a la Junta de la reunión mantenida con el representante de American Hardwood. Con esta entidad, que promociona las frondosas americanas, especialmente el roble rojo, se propone la colaboración descrita en el documento que la Junta ha recibido, mediante la integración en FEPM como asociado colaborador sin encuadrarse en ninguna otra de las categorías de miembros, pero si estableciéndose una cuota. El principal interés de esta organización, además de la promoción de la madera americana mediante eventos con

prescriptores, es obtener los datos del mercado español del pavimento de madera. Para la secretaria, recabar esta información, aunque difícil, no sólo sería de interés para ellos, sino también para la propia FEPM puesto que los datos de los que disponemos son muy escasos por no decir inexistentes.

Se acuerda proponerles una cuota mensual como socios colaboradores, con voz, pero sin voto.

4. ASUNTOS VARIOS

- Ana Isabel recuerda que la Federación cuenta con un servicio de atención a consultas laborales y jurídicas para todos los asociados que se canalizan a través de la oficina. **Se acuerda que se circule a las asociaciones la existencia de este servicio.**

- Se anuncia la incorporación a FEPM de la empresa PLUS COVER como miembro individual, cuya solicitud se trasladó a la Junta en enero para su ratificación.

- En la documentación se ha remitido a la Junta Directiva el resumen de la **plataforma de reactivación económica del sector de la reforma y el hábitat** al que FEPM se ha sumado junto a otras organizaciones afines. Esta iniciativa ha venido de la mano de Francisco Guardo de APP y persigue rebajas fiscales que afloren la economía sumergida. Se informará de los avances de las reuniones que van a empezar a mantenerse con los distintos grupos parlamentarios.

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS

- En este punto el representante de APP interviene para recordar que su asociación envió una carta a FEPM para tratar el problema de la aplicación de productos potencialmente peligrosos en las casas particulares y el vacío normativo que hay al respecto. El Presidente explica que este asunto era una de las ponencias programadas para la convención y que no se pudo llevar a cabo, pero que se tiene en cartera como tema de gran interés.

- La secretaria solicita la aprobación expresa de la Junta Directiva para que el Presidente, como representante legal de la federación pueda solicitar el certificado electrónico de persona jurídica puesto que actualmente está caducado y hay que renovarlo. **La Junta autoriza la solicitud de certificado electrónico.**

- El último asunto tratado es el propuesto por José María Romero de APEIMA solicitando que se valore si es factible la condonación de alguna cuota a las asociaciones. Alguna de ellas ya lo ha hecho con sus asociados y sería una ayuda por parte de FEPM. El presidente considera que éste es un tema económico que debe tratarse en la Asamblea General con ocasión de la revisión de cuentas del ejercicio anterior y la aprobación del presupuesto para este 2021. Se solicita por varios miembros que se adelante todo lo posible la celebración de esta reunión para poder valorar si puede hacerse esa rebaja en las cuotas. Tras un debate sobre la conveniencia o no de llevarlo a cabo, así como del paso atrás que supondría en la recuperación económica que se ha estado consiguiendo en el último año, no hay una posición unánime, por lo que se decide dar prioridad a elaborar el presupuesto de 2021 que incluya los gastos de las actuaciones que se han aprobado y ver hasta donde se puede llegar.

Y no habiendo más temas que tratar se da por finalizada la reunión de trabajo a las 18,45 horas.

Fdo. EL PRESIDENTE

FDO. LA SECRETARIA